

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

Estudios y apoyos a favor de la seguridad del paciente

La Ley de Seguridad del Paciente espera aún su debate en la Comisión de Sanidad del Congreso mientras nuevos estudios avalan su necesidad

La evidencia científica nacional e internacional a favor de garantizar una asignación máxima de pacientes por cada enfermera o enfermero en los centros sanitarios y sociosanitarios es cada vez mayor.

Son ya más de cien estudios, el último publicado recientemente por la prestigiosa revista *The Lancet*, los que acreditan que una asignación de pacientes por cada enfermera o enfermero que sobrepase los límites, que en España se sobrepasan de manera constante, pone en claro riesgo la salud y vida de las personas.

Evidencias

Se trata de estudios realizados en nuestro país y fuera de nuestras fronteras que avalan la Ley impulsada por el Sindicato de Enfermería, SATSE, que aún se mantiene a la espera de ser debatida en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados.

Por ello, SATSE continúa con su estrategia de recabar el máximo número posible de apoyos para que la Ley de Seguridad del Paciente se apruebe cuanto antes en el Parlamento.

Tras dirigirse ya por carta a la ministra de Sanidad, Carolina



Una asignación adecuada de pacientes por cada enfermera o enfermero garantiza una atención sanitaria segura y de calidad

Darias, el presidente del Sindicato, Manuel Cascos, ha pedido también la mediación del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, los/as consejeros/as de Sanidad de las diferentes comunidades autónomas y todos los miembros de la Mesa del Congreso de los Diputados, para que

esta norma no siga "encallada" en la Comisión de Sanidad, al no haberse presentado aún las enmiendas parciales por parte de los grupos políticos.

Han transcurrido ya seis meses tras ser respaldada de manera mayoritaria (312 votos a favor y 10 en contra) en el Pleno del

Parlamento y SATSE no entiende por qué se está produciendo este retraso en su tramitación parlamentaria cuando la Ley garantizará que se pueda prestar una atención sanitaria y cuidados más seguros y de mayor calidad de manera igualitaria y homogénea en el conjunto del Estado. ■

3 SINDICATO

Manuel Cascos, reelegido presidente de SATSE para los próximos cuatro años



7 SALUD LABORAL

Empeora la salud de las enfermeras y enfermeros en los últimos 10 años

12 PROFESIÓN

Rechazo a la "invisibilización" de Enfermería en el RD universitario

CATALUÑA

SATSE presenta nuevas propuestas para el convenio SISCAT pág. 4

EUSKADI

Osakidetza no garantiza la sustitución de su personal pág. 5

CASTILLA Y LEÓN

En contra de la imposibilidad de conciliar

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado las nuevas directrices de la administración regional sobre los permisos de reducción de jornada por guarda legal de menores de 12 años o familiar hasta segundo grado de consanguinidad pág. 6



ANDALUCÍA

En marcha el XII Congreso Virtual de Enfermería y Fisioterapia pág. 14

C. VALENCIANA

Nueva iniciativa para visibilizar en todo el mundo la labor de las matronas pág. 15



OPINIÓN

EDITORIAL

Por el "liderazgo" de la Sanidad

Un simple gesto, como es el quitarnos la mascarilla en espacios abiertos, ha tenido una gran repercusión para el conjunto de nuestra sociedad al entenderse como un claro punto de inflexión en el arduo recorrido que todos y todas tuvimos que emprender hace más de año y medio.

Teniendo muy claro que aún queda mucho camino por recorrer y que, en ningún caso, podemos bajar la guardia frente al Covid-19, se vislumbra ya una nueva etapa en nuestra realidad sanitaria, social y económica que requerirá importantes reformas estructurales a todos los niveles para posibilitar el desarrollo futuro de nuestro país en las mejores condiciones.

Ha llegado el momento de que las diferentes administraciones públicas prioricen las actuaciones que realmente necesita el conjunto de la ciudadanía.

Nuestra realidad nunca volverá a ser la misma y, por ello, no podemos caer en el tremendo error de volver, una vez recuperada cierta normalidad, a políticas pasadas que se han demostrado erróneas, ineficaces y claramente lesivas para el interés general.

Una de ellas, sin duda, es haber ido deteriorando progresivamente nuestro sistema sanitario a base de una disminución gradual y continua de la inversión pública. No solo, ni mucho menos, hay que hablar del necesario



MANUEL CASCOS
Presidente
del Sindicato de
Enfermería

TRAS DEJAR ATRÁS LO PEOR DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, ES EL MOMENTO DE QUE LA SANIDAD LIDERE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

reforzamiento estructural de nuestro SNS en lo que respecta a sus profesionales o recursos, sino de reformas de calado en materia de financiación, atención primaria, salud pública, vigilancia y seguimiento epidemiológico, prevención y promoción de la salud, órganos de evaluación, coordinación y realización de políticas sanitarias...

Numerosos y complejos retos pendientes que resulta absolutamente imprescindible acometer si realmente queremos que nuestro sistema sanitario, además de garantizar

salud y bienestar a la sociedad, pueda ser un importante motor de generación de riqueza y desarrollo para el conjunto del Estado.

Las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas que formamos parte y creemos en nuestro sistema sanitario, tenemos muy claro que la desoladora experiencia vivida, tanto a nivel profesional como personal, por la pandemia del Covid-19, no puede olvidarse y que debemos hacer de las muchas debilidades de nuestra sanidad futuras fortalezas ante posibles nuevas crisis.

Coincide esta nueva etapa social con la que también se abre en SATSE, tras nuestro XV Congreso Estatal, en la que insistiremos en recordar, una y otra vez, a todos los responsables públicos que la mayor crisis social y económica mundial de nuestra historia reciente se ha producido por un virus, es decir, un problema de marcado carácter sanitario.

Una nueva enfermedad ha demostrado lo indefensos y vulnerables que somos si no contamos con un sistema sanitario y sociosanitario que, a todos los niveles (financiación, recursos humanos, prevención, asistencia, investigación, innovación tecnológica...), pueda proteger, cuidar, curar y, finalmente, acabar con cualquier amenaza.

No hay excusas, es el momento para que la sanidad lidere las políticas públicas en nuestro país. Ahora o nunca.■

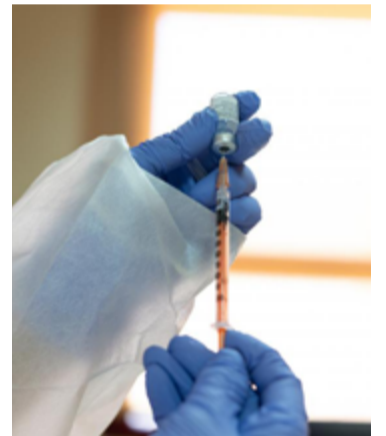
REDES SOCIALES

Asunción Maus @Asuncion-Maus

El año de la #Enfermería pasará a convertirse en la #EraDeLaEnfermería. Indispensables y bases del sistema. Solo falta que los poderes públicos lo reconozcan!!

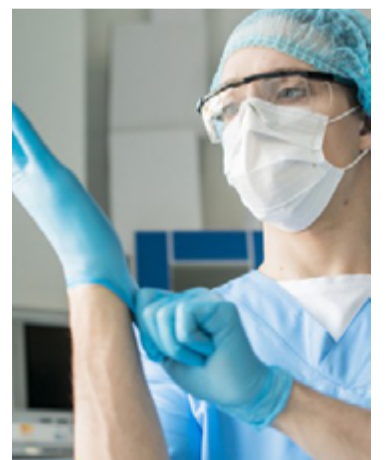
Serafin Fernández @SerafinCuidando

Vacunar no es sólo "pinchar la vacuna". Lleva su tiempo, y ante todo, está la seguridad del paciente. Tengamos paciencia, tranquilidad y comprensión cuando estemos "en la cola".



Dr. Helena Legido-Qulgey @legidoquigley

Leo en redes que en el nuevo plan universitario se plantea relegar Enfermería a una "disciplina menor". Tiene que ser un error pues es lo contrario que se está haciendo en el resto del mundo donde cada vez la enfermería se valora más a nivel profesional y académico.



Gabriel Navarrete @Gabriel22163914

Los enfermeros y enfermeras salvan vidas, y hoy más que nunca es necesario tener un sistema de salud fuerte y accesible para todos. Eso solo se logra con un Estado presente. ¡Valoremos lo esencial!

NERJA



OJO AL DATO

196

Son los días transcurridos desde que el Pleno del Congreso tomó en consideración la Ley de Seguridad del Paciente y aún se está a la espera de su debate en la Comisión de Sanidad.■

LO HA DICHO...

KAMALA HARRIS, VICEPRESIDENTA DE EE.UU.

«Hay que poner en valor y reconocer la labor de las enfermeras»

La actual vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, ha sido una de las últimas autoridades públicas de gran relevancia a nivel internacional que ha puesto en valor la gran labor de las enfermeras y enfermeros.

La dirigente demócrata se ha mostrado partidaria de hacer un mayor reconocimiento profesional al colectivo de las enfermeras y enfermeros como garantes de una segura y óptima atención sanitaria y cuidados a los pacientes y al conjunto de la ciudadanía.



Un apoyo que se produce tras los duros y difíciles momentos que han sufrido las enfermeras y enfermeros en todo el mundo a consecuencia de la pandemia del Covid-19.

ESTATAL

Manuel Cascos, reelegido presidente de SATSE

El responsable de SATSE obtuvo el respaldo unánime de sus compañeras/os

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

El actual presidente del Sindicato de Enfermería, SATSE, Manuel Cascos, ha resultado reelegido en el cargo por lo que se mantendrá al frente de la organización sindical durante los próximos cuatro años con el principal objetivo de lograr mejores condiciones laborales y profesionales y un mayor liderazgo de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas dentro del Sistema Nacional de Salud.

En el marco del XV Congreso Estatal del Sindicato, Cascos ha obtenido la unánime confianza de sus compañeras y compañeros para continuar ejerciendo la Presidencia de la organización sindical.

Mayor liderazgo

“Es el momento de lograr un mayor liderazgo de las enfermeras, enfermeras y fisioterapeutas una vez que se ha constatado, a raíz de la grave pandemia del



Manuel Cascos, en un momento de su reelección como presidente de SATSE

Covid-19, que su labor sanitaria y cuidados son absolutamente imprescindibles e insustituibles, y el Sindicato de Enfermería trabajará con más energía, fuerza e ilusión si cabe en esta nueva etapa para que estos profesionales logren alcanzar todas sus metas y objetivos”, afirmó Manuel Cascos.

Aún inmersos en la grave crisis del Covid-19, SATSE se ha marcado una nueva “hoja de ruta” para los próximos años en los que la Ley de Seguridad del Paciente, pendiente de finalizar su tramitación parlamentaria, cobrará un gran protagonismo, así como numerosas acciones para mejorar las condiciones labora-

les de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas en aspectos como la creación y fomento del empleo, la jubilación anticipada voluntaria, la clasificación en el Grupo-A sin subgrupos.

Otro ámbito de actuación prioritaria será alcanzar una tasa de eventualidad por debajo del 8% en el conjunto del Estado, a través de actuaciones como el desarrollo de un plan de retorno y estabilidad para los profesionales.

Asimismo, seguirá trabajando para lograr la implantación de la enfermera escolar en todos los centros educativos y mejorar la salud laboral en todos los centros de trabajo, así como acabar con las agresiones al personal sanitario y los comportamientos individuales o colectivos de marcado carácter sexista.

El Sindicato también reclamará aumentar la actual oferta formativa de grado en Enfermería para dar respuesta a las necesidades que habrá en próximos años en ámbitos como la Atención Primaria, los centros socio-sanitarios o los educativos. ■

MADRID

Sin enfermeras en la Urgencia Infantil del Hospital La Paz

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

Las enfermeras que trabajan en la Urgencia Infantil de La Paz llevan tiempo avisando que no pueden garantizar la seguridad en los cuidados de ofrecen a los niños y niñas que acuden a la Urgencia. “Hay momentos, explican, que los pacientes ingresados o en observación están solos ya que la escasez de enfermeras/os y la necesidad de cubrir un servicio muy extenso provoca que la profesional tenga que abandonar el espacio donde están los niños, que se quedan sin el control que lleva a cabo la enfermera”.

La Dirección hace tiempo que redujo el número de enfermeras/os que prestan servicio en la Urgencia Infantil, incumpliendo sus propios protocolos, y “sin tener en cuenta que esta ocupa una zona muy amplia, que tiene espacios de limpio y sucio que no pueden ser atendidos por la misma enfermera/o y que, en ocasiones, se requiere que otra compañera ayude en alguna técnica enfermera lo que deja una zona sin la profesional de referencia”.

“Desde SATSE Madrid hemos advertido que la falta de enfermeras puede tener graves consecuencias, pero desde la Dirección siguen primando el ahorro económico sobre la seguridad de los pacientes. El pasado fin de semana, explican, la situación casi llegó a ser caótica ya que había menos enfermeras, de las que proyectaron cuando se abrió el Servicio y no se pudo atender, con la debida diligencia, a los niños que acudían en demanda de atención urgente”.

Además, la situación se mantiene en el tiempo lo que está provocando un cansancio extremo entre las enfermeras de la Urgencia Infantil. “No pueden trabajar toda la jornada con esta presión asistencial, ya que se resiente su propia salud y lógicamente disminuye la atención que han de prestar a los niños que acuden al Servicio”, finalizan desde SATSE Madrid. ■

CANARIAS

CEMSATSE, la fuerza sindical más votada en las elecciones del SCS

Rosy Díaz Jorge
canarias@satse.es

Tras las elecciones sindicales celebradas en el Servicio Canario de Salud, CEMSATSE seguirá siendo la fuerza sindical con mayor representación en la Mesa Sectorial de Sanidad, siendo la más votada en el Área de Salud de Tenerife y la segunda en el Área de Salud de Gran Canaria.

Al analizar los votos totales,

CEMSATSE se coloca en primer lugar con 2.235 votos, a pesar de perder delegados sindicales respecto a las elecciones de 2016.

Para el secretario general de SATSE Canarias, Leopoldo Cejas-Fuentes, “este proceso electoral ha sido muy complicado por la situación extraordinaria que vivimos a causa del Covid”. También hay que señalar que “ha habido muy poca participación -alrededor del 50 por ciento

del censo electoral- y, además, los trabajadores han tenido que elegir entre los 12 sindicatos que concurrían a las elecciones”.

En este sentido, SATSE agradece a afiliados y simpatizantes el apoyo recibido y reitera el compromiso de la organización de seguir al lado de los profesionales y haciendo del lema de la campaña electoral, el día a día de todo su trabajo: “Contigo creamos futuro”. ■



Una enfermera votando

CATALUÑA

SATSE presenta nuevas propuestas para el convenio SISCAT

El Sindicato quiere llegar a un acuerdo que mejore las condiciones de Enfermería y Fisioterapia

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

El Convenio colectivo de trabajo de los Hospitales de agudos, Centros de Atención Primaria, Centros Sociosanitarios y Centros de Salud afecta a unas 50 mil personas que trabajan en toda Cataluña. El Sindicato de Enfermería SATSE Cataluña, junto con otras entidades sindicales, lleva varios meses negociando un Convenio que sustituya el que se firmó en 2018. El Sindicato quiere llegar a un acuerdo que mejore las condiciones de la Enfermería y Fisioterapia en cuanto a retribución, pero también en tiempo trabajado, vacaciones, permisos y reconocimiento profesional.

“Hace falta un proyecto de mejora ambicioso”, explica Xesca Martín, responsable de SATSE Cataluña en el sector SISCAT y líder del equipo de negociación del Sindicato de Enfermería SATSE Cataluña. Las representantes han presentado una plataforma independiente al resto de Sindicatos, redactada con las aportaciones de los delegados de SATSE en todos los centros de Cataluña. Las iniciativas incluyen la actualización retributiva real, reducción de horas anuales, desbloqueo del nivel D de carrera profesional, la clasificación profesional en el Grupo A y también conceptos de nueva incorporación como los complementos de especialidad, peligrosidad o actividad extra-hospitalaria.

Según las responsables, cuando se firmó el último Convenio, este suponía un compromiso y una mejora que “no englobaba todo el que queríamos, pero era el primer paso hacia la reversión de los recortes sufridos durante la crisis económica”. Se ha ido recuperando paulatinamente la jornada diurna y cierto porcentaje salarial pero ahora “tenemos que dar un impulso para no tan solo recuperar lo que nos quitaron hace diez años, sino mejorar y actualizar nuestras condiciones. La pandemia ha puesto de relieve la importancia de los profesionales enfermeros y fisioterapeutas y el hecho de que nos merezcamos que se reconozca el esfuerzo diario de nuestro trabajo”, asegura Xesca Martín.



“Una de las propuestas que queremos priorizar es el complemento de especialidad de Enfermería”, aseguran las responsables de SATSE Cataluña y

afirman que “en realidad, esto no es nuevo, venimos reivindicándolo desde que se aprobaron”. En concreto, la plataforma pide el establecimiento de un comple-

mento de 200€ mensuales para aquellos puestos de trabajo que necesiten una especialización o en los que la convocatoria de trabajo se haya pedido como requisito, siendo parte del perfil o del baremo para valorar al candidato o candidata.

“Las enfermeras que se han especializado tienen un valor añadido para desarrollar un trabajo en concreto. Esto se tiene que reconocer y se tiene que pagar”, asegura Xesca Martín. SATSE hace un paralelismo con otras profesiones donde la especialidad se reconoce y “todo el mundo entiende perfectamente que los profesionales han invertido tiempo, esfuerzo y recursos al ser expertos en un área y que el trabajo que se realiza es específico, no se puede llevar a cabo sin formación, conocimientos y experiencia”.

Pluses y complementos

“Otro aspecto que se demora es el reconocimiento de la peligrosidad de nuestro trabajo” y es por este motivo que el Sindicato de Enfermería propone que se aplique un plus de peligrosidad que se remunerará según niveles.

El Sindicato propone crear tres (del nivel 1 al 3) y que se realice una auditoría para evaluar los puestos de trabajo donde se tengan en cuenta los riesgos biológicos e infecciosos, la carga física y emocional, además de la tecnificación del trabajo.

“Otra cuestión que se arrastra desde hace años es el contingente de pacientes a cargo de cada enfermera de Atención Primaria”, relata Xesca Martín, que añade que “queremos ponernos manos a la obra y que el Convenio Colectivo establezca un complemento de asignación de usuarios”. Esta partida iría en relación a la cantidad y calidad (potencial complejidad y dedicación) de los usuarios asignados, es decir, se ponderaría en función del número de usuarios asignados y su franja de edad.

En cuanto a los profesionales que trabajan en el Hospital, la plataforma pide que para la asistencia sanitaria que el profesional realice fuera del centro se

establezca un plus de actividad extra hospitalaria establecido en función de la distancia y la complejidad de la actuación.

Peticiones reiteradas

Por otro lado, el Sindicato SATSE continúa pidiendo el reconocimiento del solape, exigiendo 20 minutos reconocidos dentro del horario de las enfermeras por el cambio de turnos. “Algunos centros SISCAT ya lo tienen al igual que otros fuera de nuestro ámbito, por eso queremos que se incluya en el acuerdo y sea aplicable y exigible en todos los centros concertados de Cataluña”, explican las sindicalistas.

El solape de turnos, aseguran “no es opcional para Enfermería, es esencial para poder asegurar la continuidad y seguridad en las actuaciones al usuario” y por eso “hace falta una norma que se lo imponga a las direcciones hospitalarias que ignoran este hecho para que reconozcan que este tiempo es imprescindible y es parte de nuestra jornada”. Según los cálculos del Sindicato de Enfermería de Cataluña, si se suman todos los cambios de turno un profesional enfermero está “regalando a la empresa entre 8 y 10 días anuales de su tiempo”.

Otras peticiones

La plataforma presentada por SATSE “es muy amplia, pero contiene demandas necesarias. Hay que mejorar las condiciones laborales por fidelizar a los profesionales y asegurar la calidad asistencial”, afirman los representantes de SATSE.

En su hoja de ruta incluyen la reducción de la jornada anual máxima a 1.512 horas el año, para el turno de noche, la ampliación de días libres (como por ejemplo los de asuntos propios o los de antigüedad), incluir comidas para quien trabajan turnos de 12 horas, o librar a los mayores de 50 años de la obligatoriedad de realizar fines de semana, desbloquear el plus de antigüedad, estas son, entre otras, las propuestas que se defenderán en la Mesa Negociadora. ■

ESTATAL

SATSE busca nuevos apoyos para su Ley de Seguridad del Paciente

El Sindicato pide la mediación del Gobierno, consejerías y la Mesa del Congreso

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, continúa con su estrategia de recabar el máximo número posible de apoyos para que la Ley de Seguridad del Paciente se apruebe cuanto antes en el Congreso de los Diputados.

Tras dirigirse ya por carta a la ministra de Sanidad, Carolina Darias, el presidente del Sindicato, Manuel Cascos, ha pedido también la mediación del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, la de los/as consejeros/as de Sanidad de las diferentes comunidades autónomas y la de todos los miembros de la Mesa del Congreso de los Diputados, con el objetivo de que esta norma no siga "encallada" en la Comisión de Sanidad, al no haberse presentado aún las enmiendas parciales por parte de los grupos políticos.

Retraso

Han transcurrido ya seis meses después de ser respaldada de manera mayoritaria (312 votos a favor y solo 10 en contra) en el Pleno del Parlamento y SATSE



Imagen del Congreso de los Diputados

no entiende por qué se está produciendo este retraso en su tramitación parlamentaria cuando la Ley garantizará que se pueda prestar una atención sanitaria y cuidados más seguros y de mayor calidad de manera igualitaria y homogénea en el conjunto del Estado.

Asimismo, el Sindicato de Enfermería subraya que, además de sus incuestionables beneficios en la atención sanitaria y cuidados que se prestan a los pacientes y al conjunto de la ciudadanía, la Ley

de Seguridad del Paciente tendrá repercusiones económicas positivas, ya que, por cada euro invertido, se recuperarán directa e indirectamente más de 1,6 euros.

De otro lado, el Sindicato recuerda que son numerosos los estudios científicos realizados por expertos internacionales y nacionales que analizan la relación entre la asignación de pacientes por cada enfermera y los riesgos existentes para su salud y seguridad y todos ellos concluyen que, a un mayor número de

pacientes por profesional, más riesgos, complicaciones y un incremento de la mortalidad y morbilidad.

A tenor de estos estudios, SATSE reitera que España es un referente negativo en toda Europa en lo que respecta a la seguridad del paciente, ya que hay hasta 20 y 25 pacientes por cada enfermera en muchos hospitales, 1.800 y 2.000 ciudadanos por enfermera en los centros de salud y hasta 150 y 200 residentes por cada profesional en los centros de mayores.

Una realidad que se produce porque nuestro país cuenta con solo cinco enfermeras/os tituladas/os por 1.000 habitantes cuando la media europea es cercana a nueve enfermeras/os tituladas/os por 1.000 habitantes y hay países que tienen hasta 17 enfermeras/os tituladas/os por cada 1.000 habitantes.

"Necesitamos renovados elementos que den esperanza y certidumbre al conjunto de la ciudadanía, máxime en estos momentos tan duros y difíciles, y que, al mismo tiempo, posibiliten un futuro con una sanidad mejor y más segura, garantizando así la seguridad del paciente de manera igualitaria, eficaz y ágil", concluye. ■

CEUTA Y MELILLA

Culmina la OPE del INGESA y ya hay otra en marcha

Juanjo Oliva
ceuta@satse.es

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) ha concluido la OPE 2016, con la adjudicación de 216 plazas entre los centros del INGESA Ceuta, Melilla y el Centro Nacional de Dosimetría.

La OPE 2016 empezó en mayo de 2019 para reducir la temporalidad en INGESA, dentro de un proceso más amplio que abarca las OPE de 2017, 2018, 2019 y las OPE de estabilización de 2017 y 2018, ya en marcha.

El Boletín Oficial del Estado publicó recientemente la OPE del INGESA para enfermeros/as en las ciudades autónomas. Se ofertan 80 plazas, 74 en turno libre y seis en turno de discapacidad, para acceder a la condición de personal estatutario fijo. Las plazas son a repartir entre ambas ciudades: 39 para Ceuta y 41 para Melilla.

Además, el INGESA ha regularizado este año el funcionamiento de las Bolsas de Empleo temporales y de la Promoción Interna Temporal para dotarlas del máximo de transparencia bajo los criterios de igualdad, mérito y capacidad. ■

EUSKADI

Osakidetza niega la conciliación y no garantiza la sustitución de su personal

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

SATSE Euskadi denuncia que Osakidetza carece de un plan de cobertura de las ausencias de los y las profesionales para este verano 2021. Así se lo ha reprochado en la carta enviada a la Directora General del Ente Público y de la que aún no ha recibido respuesta.

"Ya en el verano de 2019, Osakidetza admitía problemas para la contratación de enfermeras. Sorprende que, en pandemia y en plena campaña de vacunación, todavía no haya planteado

ninguna medida al respecto", argumenta el sindicato.

Para SATSE, un verano más, no se garantiza la sustitución de las ausencias y se deniegan los derechos de conciliación. "No se tiene en cuenta el cansancio acumulado de estas profesionales. Enfermeras y matronas estarán sometidas a la sobrecarga laboral y, en el caso de la Atención Primaria, teniendo que cerrar sus agendas, por falta de profesionales", denuncian.

En este sentido, Osakidetza dejará este verano "bajo mínimos" la Atención Primaria, ya que, entre otras medidas, acor-

tará el horario de apertura de los centros. "Esto supone un empobrecimiento de la calidad asistencial y un perjuicio para los y las profesionales, que verán modificados su horario de trabajo y en muchos casos, tendrán que rotar por distintos centros", explica SATSE.

El sindicato reclama que se mantengan todos los contratos y se realicen los necesarios para cubrir la totalidad de las ausencias. "Si hay déficit de profesionales y resulta imposible contratar para cubrir todas las ausencias, Osakidetza debe aplicar medidas negociadas que



reconozcan y respondan a la sobrecarga laboral y el esfuerzo de todos los colectivos, sin discriminación alguna", defiende SATSE.

Asimismo, el Sindicato afirma que "son muchas las quejas de profesionales eventuales, a quienes se les están aplicando

condiciones de trabajo no recogidas en el acuerdo regulador de Osakidetza". Desde SATSE exigen un plan de cobertura respetuoso con la negociación colectiva y los derechos de su plantilla y que, además, garantice la vacunación y los cuidados a la población. ■

LABORAL

CANTABRIA

Pacientes Covid y no Covid en la misma planta

Isabel Vérine
cantabria@satse.es

SATSE denuncia la existencia de pacientes Covid y no Covid en una de las plantas de Medicina Interna del Hospital de Sierrallana, compartiendo personal sanitario y poniendo en riesgo de contagio a los pacientes no Covid.

El personal que atiende a todos los pacientes es el mismo y parte del material de protección utilizado en pacientes Covid se gestiona en el mismo punto que el utilizado en pacientes no Covid, lo que aumenta el riesgo de transmisión. Además, se han eliminado los controles de visita en el hospital lo que provoca un trasiego aún mayor de gente por la planta aumentando así el riesgo de contagio, señala.

Desde SATSE se considera que mezclar pacientes está poniendo en un riesgo innecesario al resto de pacientes de la planta así como al propio personal de Enfermería. Además, "es innecesaria ya que existen plantas vacías en el hospital de Sierrallana" declara Ana Samperio, secretaria general de SATSE Cantabria quien, además, añade que "en los demás hospitales de Cantabria se sigue cumpliendo con la separación de pacientes. No debemos olvidar que el virus sigue estando con nosotros", finaliza. ■

ESTATAL

Enfermeras y fisioterapeutas, en el comité de evaluación del Covid-19

SATSE reclama la presencia de profesionales sanitarios en el nuevo órgano

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha reclamado a la ministra de Sanidad, Carolina Darias, y a los consejeros/as de Salud de las comunidades autónomas que el comité que evaluará de forma independiente la gestión realizada por el Gobierno de la pandemia del Covid-19 esté compuesto, entre otros, por enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas.

La propuesta de SATSE se basa en los conocimientos y decisiva participación y experiencia de estos profesionales sanitarios en esta grave crisis sanitaria.

Experiencia

SATSE subraya que es absolutamente necesaria la presencia de personas que puedan aportar la visión y opinión de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas.

El Sindicato coincide en la necesidad de crear un comité de profesionales y expertos que analicen de manera independiente todo el conjunto de decisiones adoptadas desde el Gobierno tras el inicio de la pandemia del Covid-19 al objeto de que sus conclusiones finales sirvan para mejorar su gestión de cara a futuro.



Imagen del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

"Las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, al igual que el conjunto del personal sanitario, conocen en detalle y profundidad las consecuencias de la gestión del Gobierno y el resto de administraciones públicas desde que se inició la pandemia del Covid-19, por lo que sus aportaciones pueden resultar muy relevantes para que no se vuelvan a producir errores y deficiencias en crisis futuras", apuntan.

SATSE recuerda que estos profesionales, no solo trabajan en el campo asistencial, sino que, desde el ámbito de la universidad, la docencia, la gestión o la investigación, pueden aportar a este comité de evaluación información muy significativa que complementa la que ofrecen expertos de otras ramas y ámbitos del conocimiento.

"No se pueden volver a cometer errores pasados, como la casi

nula presencia de la Enfermería en el Consejo Asesor de Sanidad constituido en 2019, ya que el consenso generalizado en torno a la importancia de este colectivo profesional debe quedar también patente a la hora de conformar órganos de análisis, evaluación o asesoramiento sobre la gestión presente y futura de nuestro Sistema Sanitario, añade.

Por último, el Sindicato de Enfermería defiende que las conclusiones y recomendaciones que se adopten finalmente en este comité de evaluación tengan cierto carácter vinculante para el conjunto de las administraciones sanitarias públicas y que, de esta forma, sirva realmente para algo el trabajo desarrollado de cara a reforzar y mejorar nuestro sistema sanitario.

En la última reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se acordó que las distintas autonomías trasladen al Ministerio de Sanidad sus propuestas de personas que conformarán el comité para, una vez recibidas todas, llegar a un acuerdo en el seno de este órgano para que se pueda constituir y ponerse en marcha.

El Sindicato de Enfermería espera que se agilice este proceso y el Comité sea una realidad lo más pronto posible. ■

CASTILLA Y LEÓN

SATSE denuncia la eliminación del derecho de las enfermeras a conciliar

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

SATSE Segovia ha denunciado que las nuevas directrices de la Gerencia de Asistencia Sanitaria sobre los permisos de reducción de jornada por guarda legal de menor de 12 años o familiar hasta 2º grado de consanguinidad suponían la eliminación del derecho de las enfermeras y el resto de los trabajadores a elegir la franja horaria que necesitaban reducir y tal y como establece la regulación de vacaciones y permisos del personal de SACYL, la Ley de Igualdad y el propio Plan de Igualdad de la Junta.

Esto obligaba a las enfermeras a llegar a un acuerdo con sus compañeros y las propias supervisoras de Enfermería, que eran las que finalmente decidían en qué horarios o jornadas se autoriza la reducción, según SATSE. Las enfermeras que optan a una reducción de jornada, con la consiguiente reducción de retribuciones, lo hacen para poder cuidar de los menores o mayores dependientes en unos horarios concretos en los que por diversas circunstancias no tienen cubierta esa posibilidad, por ejemplo cuando los menores no están escolarizados o cuando el otro

progenitor trabaja, apunta.

SATSE critica que la Gerencia de Segovia quisiera obligar a reducir su jornada en horarios que no son los que necesitan para conciliar su vida familiar, lo que conlleva que las enfermeras renunciaran a esta opción porque perderían dinero y no verían sus necesidades de conciliación cubiertas.

La Gerencia de Segovia alega que estas directrices surgen de la necesidad de asegurar la atención sanitaria y por la dificultad de organizar y encajar los permisos con el resto de los profesionales del servicio, unidad o



Fachada del Hospital de Segovia

centro que mantienen su jornada laboral completa.

Para el Sindicato de Enfermería, "sería más sencillo si existiera una adecuada organización

y planificación del personal de esta Gerencia y si todos sus trabajadores conocieran con la suficiente antelación los turnos de trabajo". ■

ESTATAL

Diez años de empeoramiento de la salud de las enfermeras

Aumenta la incidencia de graves problemas, como el estrés o el burnout

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

La salud e integridad física y psicológica de las enfermeras y enfermeros de nuestro país han sufrido un progresivo empeoramiento en los últimos diez años como reflejan las sucesivas encuestas realizadas por el Sindicato de Enfermería, SATSE. La incidencia de problemas, como el estrés, el síndrome del profesional quemado o las alteraciones del sueño, es mayor debido a unas peores condiciones.

SATSE lleva desde 2012 realizando estudios periódicos para analizar la evolución de la salud y seguridad de las enfermeras y enfermeros y, transcurridos cerca de diez años, la principal conclusión es que los sucesivos recortes en derechos laborales y prestaciones han pasado una clara factura a estos profesionales que ven como con menos plantillas y medios han tenido que hacer frente, incluso, a una crisis sanitaria sin precedentes en nuestra historia reciente.

Según la encuesta realizada este año, un 88 por ciento de las enfermeras y enfermeros consultados por el Sindicato de Enfermería en el conjunto del Estado afirman sentirse estresados, cuatro puntos más que en 2012, mientras que un 69 por ciento reconocen sufrir el síndrome del

profesional quemado o "burnout", siete puntos más que hace cerca de diez años.

Patologías

De igual manera, cerca de la totalidad de las enfermeras encuestadas (96 por ciento) denuncia sufrir nerviosismo, temor, angustia o ansiedad como consecuencia de las condiciones laborales que sufre en su respectivo centro de trabajo, tres puntos más que en 2012.

Uno de los principales problemas que sufren las enfermeras y enfermeros son los trastornos del sueño, habiendo también aumentado su incidencia en seis puntos en los últimos años. En concreto, de un 86 por ciento de profesionales que reconocían sufrirlos en 2012 se ha pasado a un 92 por ciento este año. Lo mismo ocurre con los problemas sexuales, pasando de un 43 por ciento a un 57 por ciento en el mismo periodo de tiempo.

Otros resultados de la última encuesta realizada por SATSE este año son que el 97 por ciento de las enfermeras y enfermeros consultados sufren tensión muscular; un 83 por ciento declara tener alteraciones del apetito; un 82 por ciento refiere preocupación excesiva que les crea la sensación de no poder controlar sus



Las enfermeras y enfermeros sufren problemas por las condiciones de su trabajo

pensamientos y un 90 por ciento afirma que la situación laboral les supera.

Cuidados

Asimismo, la dificultad de tomar decisiones aparece en un 74 por ciento de los casos y la dificultad de concentración en un 88 por ciento, mientras que el 80 por ciento de los profesionales encuestados asevera que tienen menos capacidad de memoria y un 77 por ciento apunta que sufre lentitud de pensamiento.

"En lugar de constatar una cierta mejoría, al menos, de los

principales problemas de salud que padecen las enfermeras y enfermeros, la lamentable realidad es que la situación ha empeorado de manera generalizada, con porcentajes que, en muchos casos, superan el 80 y 90 por ciento, lo que es absolutamente rechazable", apuntan desde SATSE.

Por ello, reclama a todas las administraciones competentes que realmente cuiden a los profesionales sanitarios que cuidan al conjunto de la ciudadanía, propiciando unas condiciones y entornos laborales adecuados que se adapten a sus necesidades para poder así ofrecer la mejor atención y cuidados. ■

portante es que "los contratos de larga duración nunca se ofertan a estas listas y se cubren mediante 'personal de la casa', por lo que la posibilidad de promoción y estabilización es inexistente", advierte Mila López.

Listas vacías

Toda esta situación de precariedad y mala gestión ha llevado a que, en los últimos años, estas listas de contratación se han quedado casi vacías y las enfermeras temporales han optado por abandonarlas y trasladarse al Sergas, en muchos casos, o al ámbito privado, ya que les ofrecen mayores garantías a medio y largo plazo a nivel personal y profesional; eso repercute significativamente en las enfermeras

fijas que pertenecen a la Xunta, "ya que rara vez tienen opción de disfrutar sus vacaciones cuando las solicitan y en multitud de ocasiones tienen que turnarse para cubrirse entre ellas, incluso doblando turnos y haciendo horas extra que no se remuneran, sino que son escasamente compensadas con un solo día libre", denuncia la delegada de SATSE.

El Sindicato de Enfermería vuelve a insistir en la necesidad de aumentar el número de enfermeras en las residencias públicas y en que se lleven a cabo las coberturas de los puestos con total transparencia, ya que la desconsideración que se ha mantenido con este personal, especialmente en este último año, donde se ha puesto de manifiesto su absoluta necesidad, repercute en la atención socio sanitaria. ■

MADRID

Reconocen el Covid como enfermedad profesional

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

Es la primera sentencia a favor y esperan que no sea la última dictada por un Tribunal en Madrid "que reconoce que el Covid que padeció una enfermera fue consecuencia de su trabajo y, por lo tanto, enfermedad profesional".

Frente al argumento defendido por la Asesoría Jurídica de SATSE Madrid, encontramos la tesis del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) y del propio Sermas que argumentaban que la enfermera, a pesar de haber trabajado en precarias condiciones y sin protección adecuada, podía haber contraído la enfermedad en un espacio ajeno al centro asistencial.

Sin medios de protección

La sentencia, que puede ser recurrida, indica que "lo que es cierto es que la demandante es enfermera, que en los primeros días de la pandemia, (...), no existían medios de protección adecuados en los hospitales y así se evidencia en los medios de comunicación, así como en la propia documentación aportada por el SERMAS en que no se explicita si los EPIs eran los adecuados para ese momento, que además los hospitales se colapsaron de pacientes COVID, decir que la demandante no contrajo la enfermedad no se adecua a la realidad, es claro y plausible que la misma la contrajo y como consecuencia de la misma estuvo de baja médica" con síntomas absolutamente compatibles con el Covid-19.

Por todo ello, sigue la sentencia, "se debe estimar la demanda en cuanto a dejar sin efecto la resolución de fecha 15 de diciembre de 2020 por la que el INSS establece el carácter de enfermedad común a las bajas médicas de la demandante, debiendo otorgar el carácter de enfermedad profesional a las mismas a los efectos legales oportunos".

Para SATSE Madrid, esta sentencia abre la puerta a miles de demandas de enfermeras/os y fisioterapeutas que, ante las medidas de protección inadecuadas, se vieron obligados a enfrentarse al Covid sin EPIs o si contaban con ellos eran insuficientes. ■

GALICIA

Mala gestión de las listas de contratación

Iria Carregal
galicia@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Galicia ha denunciado la mala gestión que hace la Xunta de Galicia de las listas de contratación de los centros sociosanitarios. Una gestión muy poco previsor, que obliga a las aspirantes, en su mayoría mujeres, a trabajar en precario, con contratos que en muchos casos no llegan al mes.

SATSE advierte que los llamamientos se llevan a cabo con muy poca antelación, "la mayor parte

de las veces para empezar en el propio día, lo cual es totalmente incompatible con la conciliación familiar", advierte la Mila López, delegada de centros sociosanitarios. En el mismo sentido, el régimen de penalizaciones es muy rígido, "no atiende ni a las situaciones de incapacidad temporal por enfermedad o que las envía al final de la lista durante cuatro meses cada vez que cumplen los 360 días de trabajo (tanto continuados como en periodos alternos)", denuncia el Sindicato.

Otra cuestión, no menos im-

ESTATAL

Más de 100 estudios avalan una asignación segura de pacientes por enfermera

Sobrepasar los límites de seguridad pone en claro riesgo la salud y vida de las personas.

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Más de cien estudios científicos acreditan que una asignación de pacientes por cada enfermera o enfermero que sobrepase los límites de seguridad pone en claro riesgo la salud y vida de las personas.

Se trata de estudios realizados en nuestro país y fuera de nuestras fronteras que constatan que, cuanto mayor es el número de pacientes asignados por cada enfermera o enfermero, mayores son las posibilidades de complicaciones y riesgos en el proceso asistencial e, incluso, fallecimientos.

Estudios científicos que concluyen, por ejemplo, que por cada paciente que se asigne a una enfermera o enfermero por encima de siete se incrementa la mortalidad en un 4 por ciento, o que la falta de estos profesionales en los centros incrementa el riesgo de muerte en un 13 por ciento.

LA EVIDENCIA CIENTÍFICA CONSTATA LA NECESIDAD DE GARANTIZAR POR LEY LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS

En el mismo sentido, otro estudio señala que, cuando la dotación de pacientes por enfermero o enfermera en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) supera los 1,5, el riesgo de fallecimiento se incrementa en 3,5 veces.

En cuanto a las repercusiones en la morbilidad de los pacientes, otros estudios científicos señalan que una elevada asignación de pacientes por enfermera o enfermero conlleva un aumento sustancial de las infecciones en los pacientes, un incremento de la probabilidad de reingreso hospitalario y un aumento en Atención Primaria del número de pacientes mal controlados



La relación entre la asignación de pacientes por cada enfermera ha sido objeto de estudio y análisis en nuestro país y en diferentes partes del mundo

mayores de 65 años, además de un incremento sustancial de los costes sanitarios y de las estancias en los centros.

Todos estos estudios han servido al Sindicato de Enfermería, SATSE, para avalar la Ley de Seguridad del Paciente que aún se encuentra pendiente de su debate en la Comisión de Sanidad, transcurridos ya seis meses desde que fue respaldada de manera mayoritaria en el Pleno del Congreso.

SATSE no entiende que, semana tras semana, se siga prorrogando el plazo de presentación de enmiendas parciales a una Ley sobre la que la mayoría de los partidos políticos han coincidido en reconocer que resulta muy necesaria para lograr que la ciudadanía reciba una atención sanitaria más segura.

En la actualidad, una enfermera puede llegar a tener una asignación de hasta 20-25 pacientes en un hospital, entre 1.800 y 2.000 ciudadanos en los centros de salud y hasta 150 y 200 residentes en los centros de mayores, denuncia SATSE.

ESTATAL

The Lancet publica un nuevo análisis sobre la seguridad de los pacientes

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Un nuevo estudio publicado en la prestigiosa revista The Lancet ofrece nuevos datos que apuntan a los beneficios que conlleva garantizar por Ley una asignación máxima de pacientes por cada enfermera o enfermero.

En este nuevo artículo se constata, en base a un estudio realizado en el Estado de Queensland (Australia) en el que se ha legislado al respecto, que en los hospitales con una ratio de 4 pacientes por enfermera en los turnos de mañana y tarde, la tasa de mortalidad se ha reducido hasta un 7 por ciento en 30 días.

Asimismo, las readmisiones en una semana también descendieron en un 7 por ciento y la duración de la estancia se

acortó en un 3 por ciento.

Una realidad muy diferente a la de nuestro país en el que una enfermera puede llegar a tener una asignación de hasta 20-25 pacientes en un hospital, lo que conlleva claros y serios riesgos para la seguridad y salud de los pacientes, como también han constatado otros estudios científicos realizados por expertos a nivel internacional y nacional.

Otra conclusión a la que llega el estudio "Efectos de la legislación sobre la relación enfermera-paciente sobre la dotación de personal y la mortalidad de los pacientes, los reingresos y la duración de la estancia" realizado en Australia, es que se logra un mayor ahorro en los costes económicos sanitarios cuando

existe una dotación adecuada de enfermeras y enfermeros.

En concreto, el estudio realizado concluye que el contar con las enfermeras y enfermeros necesarios conllevó un coste de unos 33 millones de euros mientras que el ahorro del presupuesto general de salud que se consiguió debido a la reducción de reingresos y estancias hospitalarias fue más del doble (69 millones de euros).

Para el Sindicato de Enfermería, SATSE, este nuevo estudio publicado en una revista tan prestigiosa a nivel mundial, como The Lancet, viene a refrendar los objetivos que persigue su propuesta de norma que sigue pendiente de culminar su necesaria tramitación parlamentaria en el Congreso de los Diputados. ■

COMUNIDAD VALENCIANA

SATSE denuncia que se doblan turnos para vacunar



Muchas enfermeras trabajan fuera de su turno para acelerar la vacunación

Leonor Iborra
valencia_com@satse.es

El 'Programa de módulos voluntarios de refuerzo 2021' es la fórmula a la que han tenido que "echar mano" los Departamentos de Salud para mantener el ritmo de vacunación ante la imposibilidad de contratar enfermeras a través de la Bolsa de Trabajo. La Conselleria de Sanidad ha bloqueado la contratación de las enfermeras inscritas en la Bolsa con el objetivo de tenerlas disponibles a partir del 1 de julio de cara a las sustituciones estivales, pudiéndolas haber contratado para reforzar la vacunación.

Este programa fue una propuesta de SATSE que la Conselleria puso en marcha hace unos meses para posibilitar que las enfermeras "doblaran" turnos cuando no hubiera enfermeras disponibles en la Bolsa de Trabajo, algo que venía sucediendo desde el inicio de la pandemia.

Enfermeras disponibles

La situación cambió el 1 de junio, cuando la Bolsa de la Conselleria volvió a contar con enfermeras disponibles después de que Sanidad no renovara el contrato a 1.103 profesionales, de las 3.506 que mantenía contratadas desde marzo de 2020.

Sin embargo, según ha sabido SATSE, la Conselleria ha mantenido la normativa de la Bolsa, cambiando la situación adminis-

trativa de las enfermeras inscritas en Bolsa de "disponible" a "no disponible", lo que impide que sean contratadas por los Departamentos de Salud antes del 1 de julio, día en que pretendería recontratarlas para cubrir las vacaciones de verano de su personal. En su lugar, la Conselleria debería haber optado por continuar con los contratos para reforzar la vacunación en junio y cubrir las vacaciones del personal.

Ante el bloqueo de la Bolsa, los Departamentos de Salud están haciendo uso del "Programa de módulos voluntarios de refuerzo" para garantizar el ritmo de vacunación, por lo que muchas enfermeras están trabajando mañana y tarde, e incluso sábados y domingos, realizando entre 1.000 y 1.500 horas extra diarias -el equivalente a unas 300 enfermeras contratadas-.

Buscar soluciones

A pesar de todo ello, SATSE augura que, "sumando las enfermeras de la Bolsa y las que terminan sus estudios de grado de Enfermería, la Conselleria no dispondrá de suficientes enfermeras para cubrir las vacaciones de su personal", por lo que insta a la Conselleria a buscar ya una solución al problema, solución que pasaría por usar "módulos voluntarios de refuerzo" entre las enfermeras de los hospitales a fin de que el ritmo de vacunación no se vea afectado.■

ESTATAL

Fisioterapeutas quemados y con estrés por su lucha contra el Covid

Nueva encuesta de SATSE en el conjunto del Estado



SATSE denuncia que la sobrecarga y la tensión laboral ha pasado factura a los fisioterapeutas

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

La gran sobrecarga y tensión laboral sufrida por los fisioterapeutas durante la pandemia del Covid-19 ha tenido consecuencias negativas en su salud a nivel físico y psicológico. Siete de cada diez sufren estrés y cerca de la mitad reconoce estar "quemado", mientras que la ansiedad, el temor o la angustia afecta a la práctica totalidad de estos profesionales.

Estos son los resultados de una encuesta realizada por el Sindicato de Enfermería, SATSE, en el conjunto del Estado que evidencia que la pandemia del Covid-19 ha pasado una clara factura a los fisioterapeutas de nuestro país que, junto a las enfermeras y enfermeros y el conjunto del personal sanitario, se han dedicado desde su inicio a atender a miles de personas poniendo en claro riesgo su salud y seguridad.

Según el estudio de SATSE, el 72,40 por ciento de los fisioterapeutas encuestados aseguran tener estrés y el 77,14 por ciento un claro agotamiento emocional. Asimismo, el 47,89 por ciento de estos profesionales afirman sufrir "burnout", es

decir, encontrarse "quemados" en su lugar de trabajo por las duras y difíciles condiciones laborales existentes.

En este sentido, el 63,73 por ciento de los fisioterapeutas consultados por la organización sindical señalan que se ha deteriorado el ambiente labo-

LA LABOR REALIZADA EN TIEMPOS DE PANDEMIA HA PASADO CLARA FACTURA A LOS FISIOTERAPEUTAS

ral en su unidad o centro, y un 55,53 por ciento aseveran que han empeorado sus condiciones de trabajo en los últimos meses.

Otros resultados del estudio realizado por SATSE son que el 67,85 por ciento considera que no tiene tiempo suficiente para prestar a los pacientes la atención más adecuada y a el 57,74 por ciento de los que quedan actividades por realizar, lo que lleva a

el 59,58 por ciento a prolongar su turno de trabajo para poder realizar las actuaciones pendientes.

La encuesta también se interesa por los principales síntomas que los fisioterapeutas aseguran padecer a consecuencia de su trabajo, tanto a nivel físico (tensión muscular, alteraciones del apetito o del sueño...), como a nivel psicológico y emocional (nerviosismo, ansiedad, temor, angustia, irritabilidad, dificultad en la concentración...).

En concreto, el 90,81 por ciento de los fisioterapeutas encuestados manifiesta haber sufrido inquietud, nerviosismo, ansiedad, temor o angustia, de los que cerca del 40,47 por ciento reconoce padecerlo de manera frecuente o muy frecuente. Asimismo, el 78,10 por ciento asegura tener la sensación de que la situación le supera.

De otro lado, el 85,37 por ciento de los profesionales encuestados por SATSE declaran tener alteraciones del sueño (dormir en exceso, sufrir insomnio...), el 84,69 por ciento dificultades para concentrarse y el 74,97 una disminución de la memoria.■

LABORAL

EXTREMADURA

Abierto el plazo para traslados de fisioterapeutas

Marta Molinero
extremadura@satse.es

La Resolución de 7 de junio de 2021, de la Dirección Gerencia, ha convocado concurso de traslados para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de fisioterapeuta en el Servicio Extremeño de Salud, así como las resultas de las plazas básicas vacantes que se produzcan al obtener nuevo destino los concursantes que fueran propietarios de las mismas.

Los participantes podrán solicitar, siempre que reúnan los requisitos exigidos, cuantas vacantes se incluyen en el anexo II y las resultas de plazas que pudieran derivar del concurso, de acuerdo con lo dispuesto en la base 3.2. de la presente convocatoria.

En cualquiera de los lugares citados en el párrafo siguiente, cumpliendo, en todo caso, las instrucciones que, para su cumplimentación, figuran en el anexo III de esta resolución.

La solicitud se dirigirá a la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales del Servicio Extremeño de Salud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación (desde el 22/6/21 hasta el 21/7/21, ambos inclusive) de la presente convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura. ■

NAVARRA

Reclamamos soluciones para enfermeras y fisioterapeutas

Reunión de SATSE con la Gerencia de Atención Primaria del SNS-Osasunbidea

Mayte Romero
navarra@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Navarra se ha reunido con el gerente de Atención Primaria, Manuel Carpintero, y con personal de la Dirección de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para trasladar todas las inquietudes y reivindicaciones del sindicato que representa a las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas de este servicio.

En el actual contexto sanitario y a puertas del verano, el Sindicato de Enfermería ha trasladado la necesidad de concretar soluciones a todas las incógnitas abiertas sobre la organización de los centros de salud, la respuesta a la demanda de la accesibilidad a las consultas, el exceso de 'tises', la falta de fisioterapeutas, de enfermeras para cubrir vacaciones y permisos, las necesidades y funciones de los profesionales que ya trabajan en los centros y de aquellos que se han introducido en el contexto COVID y a los que se pretende dar una continuidad.

A SATSE, que continúa percibiendo el creciente malestar de las enfermeras y enfermeros por el cansancio acumulado y la poca disposición de la Consejería para con la profesión, le preocupa la dirección hacia la que van las



Fachada de un centro de salud del SNS-Osasunbidea

distintas propuestas sobre cómo mejorar este servicio, tan delicado y maltratado en los últimos años. Propuestas, en general, que discriminan a la enfermera tanto en la mejora de condiciones laborales (aumento de plantillas, concesión de permisos, etc.) como en las económicas (aumentos de los complementos de riesgo, de dispersión, capitación, destino,...).

En este sentido, SATSE ha ad-

vertido de la enorme injusticia que va a suponer para las enfermeras y enfermeros de Navarra, que no se tenga en cuenta el enorme esfuerzo de la profesión, no solo durante el periodo más crítico de esta crisis sanitaria, sino en la vigente campaña de vacunación que ha logrado, gracias al incansable compromiso de la Enfermería, que medio millón de navarras y navarros hayan recibido, al menos, una de las dosis.

En lo que respecta a los fisioterapeutas que trabajan en los centros de Salud, SATSE ha trasladado la necesidad de aumentar el número de plazas de estos profesionales en los centros de salud. Fisioterapeutas que se encuentran cada vez más desbordados por el aumento de usuarios que necesitan ser atendidos después de haber sufrido el Covid-19 y padecer aún distintas dolencias o problemas, tanto a nivel respiratorio como funcional.

Déficit de fisioterapeutas

SATSE ha recordado que Navarra sufre un déficit estructural y crónico de fisioterapeutas en el SNS-O que, en el caso de Atención Primaria, supone que haya un solo profesional para atender entre 10.000 y 12.000 personas, lo que ha supuesto siempre la existencia de largas listas de espera.

Por estos motivos ha querido reunirse el sindicato con los máximos representantes del servicio de Atención Primaria con el fin de poner sobre la mesa soluciones reales, justas e igualitarias tanto para las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, como para el resto de profesionales que conforman los equipos de los centros de salud. ■

BALEARES

La Junta de Personal, disconforme con el reparto del Plus Covid

Marta Ferra
balears@satse.es

Los miembros de la Junta de Personal de Área de Ponent han expresado su malestar a la Gerencia del Hospital de Son Espases por cómo ésta ha procedido al reparto de la llamada "productividad variable/complemento Covid".

A través de un comunicado registrado en el Ib-Salut, los miembros de la Junta de Ponent han considerado que "es un propósito vincular el pago del Complemento Covid al cumplimiento del Contrato de Gestión". El documento que se presentó a

la parte social carecía de negociación, tal y como lo exige el Estatuto Marco y lo ha refrendado el Tribunal Superior de Justicia. Además, añaden, era poco transparente, con escaso contenido y no ofrecía garantías que valoraran el esfuerzo y la implicación de los profesionales.

Por otro lado, la Junta de Personal considera que esta situación dará lugar a agravios comparativos entre los profesionales porque Ibsalut otorgó la potestad a cada Gerencia para determinar cuáles serían los criterios.

A pesar de todas estas alusiones, el Ibsalut ha hecho caso

omiso de la disconformidad y del rechazo de la parte social y ha seguido adelante con el documento.

"Entendemos que, tras más de un año y medio de pandemia, en la que los profesionales, sobre todo durante la primera ola, estuvieron desprovistos de EPis adecuados, se contagiaron ellos y sus familiares, doblaron turnos, trabajaron en sus días libres, vieron mermados sus derechos de conciliación familiar, etc.

Los miembros de la Junta de Ponent consideran que aludir a que no se han cumplido los objetivos del contrato de gestión para



Imagen de los miembros de la Junta de Personal del Área de Ponent

no retribuirles el cobro completo, es una burla descarada a todo el esfuerzo que han realizado", indican.

Es incomprensible que la Ge-

erencia de Son Espases desvalore dicho esfuerzo desperdiçando la oportunidad de premiar a todos los profesionales, como realmente se merecen. ■

BALEARES

Jorge Tera, reelegido como secretario autonómico de SATSE

Estabilización de plantillas y fin de la precariedad, sus objetivos

Marta Ferrá
balears@satse.es

La Asamblea Autonómica de SATSE Illes Balears ha reelegido a Jorge Tera como secretario general del Sindicato de Enfermería en Baleares y a todo el Comité Ejecutivo actual. Tera y su equipo seguirán 4 años más al frente de la organización.

Para este nuevo mandato, Jorge Tera ha señalado que se trabajará para la estabilización de las plantillas de enfermeras y fisioterapeutas y para poner fin a la eventualidad y precariedad laboral.

De igual forma, el nuevo responsable autonómico del Sindicato de Enfermería, SATSE Baleares, ha explicado que también luchará por implantación de la jornada de 35 horas semanales, la reactivación de la Carrera Profesional y la negociación del convenio colectivo de la sanidad privada, entre muchos otros temas.

SATSE CIDEFIB

La formación continuada de enfermeras, matronas y fisioterapeutas y el apoyo a la investigación, a través de SATSE CIDEFIB, seguirán siendo prioridades fundamentales de la organización para el próximo mandato.

En esta ocasión, a la Asamblea Autonómica han asistido el presi-

dente de SATSE, Manuel Cascos, así como la secretaria general de Organización, Laura Villaseñor, que han felicitado a Jorge Tera y a su equipo de trabajo.

Manuel Cascos ha afirmado estar seguro de que "gracias al proyecto para estos cuatro años y a un equipo unido y cohesionado

se superarán los objetivos que se han marcado desde el Sindicato de Enfermería, así como todos aquellos que sirvan para la mejora y el avance de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia que prestan sus servicios en la Comunidad Autónoma de Islas Baleares".



Nuevo Comité Ejecutivo Autonómico

El nuevo Comité Ejecutivo Autonómico de Islas Baleares está formado por: Sergio Tortosa, vicesecretario; y los vocales: Erlina Vijande (Hospital Son Espases), Raquel Medranda (Hospital Son Espases), María Rosario Meira (Hospital Son Llàtzer), David Sanz (Hospital Inca), Magdalena Navarro (Hospital Manacor), Paulino Vico (Atención Primaria), Francisco Javier Cotrino (SAMU-061), Carmen Ortiz (ASEF), Verónica León (ASEF), Magdalena Camps (ASM) e Isabel González (Sanidad Privada). Litha Otero seguirá al frente de la Secretaría de Organización e Isabel Horrach se encargará de la Secretaría de Acción Sindical.

NAVARRA

SATSE solicita la revisión del Complemento de Productividad

Mayte Romero
navarra@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Navarra se ha reunido con los cinco sindicatos mayoritarios en Salud, en una jornada desarrollada para valorar la evolución y uso del Complemento de Productividad, con el fin de buscar puntos de consenso y nuevas propuestas que logren una gestión económica más eficaz y un sistema de salud más eficiente.

Ya en abril, SATSE denunciaba el descontrol en el pago por productividad a personal del SNS-O, cuya consecuencia había sido un montante de más de 20 millones de euros desde enero del 2020. Un montante que ha ido creciendo considerablemente cada trimestre, llegando a los 5.431.000 euros en el cuarto trimestre del 2020.

Abuso del complemento

Aún teniendo en cuenta las necesidades ocasionadas por la crisis sanitaria, desde el Sindicato de Enfermería se ha advertido un abuso del uso de este complemento económico, pensado y desarrollado normativamente para abonar tareas de carácter extraordinario y no como pago normalizado.

Esto, junto con el hecho de que no hay ningún sistema de verificación o control telemático de

las horas extra declaradas por los y las profesionales del SNS-O, horas extra que se abonan con este complemento, es lo que llevó a SATSE a denunciar el enorme incremento de esta partida, signo de políticas reactivas que lastran la capacidad financiera del servicio navarro de salud.

La denuncia, que originó reuniones con grupos políticos, así como con la Cámara de Comptos, organismo encargado de fiscalizar la gestión económica y financiera del sector público de Navarra, ha derivado en el grupo de trabajo, convocado por el Parlamento de Navarra, para que cada sindicato exponga su valoración y propuesta sobre cómo mejorar el uso de los recursos públicos.

"Esta convocatoria no debe quedarse en la mera exposición de posturas, sino que debe ser el germen de un verdadero grupo de trabajo en el que las fuerzas sindicales, los grupos políticos y la administración trabajen con el objetivo de anticiparse a las necesidades, creando mayor número de plazas, OPEs asiduas y más numerosas, redimensión de plantillas, monitorización de trabajo, etc.", apuntan.

"Es la vía para no tener que solventar problemas crónicos y conocidos del SNS-O como la escasez de plantillas, duplicidades de funciones, falta de normativa presupuestaria, etc.", finalizan desde SATSE.

MADRID

SATSE pide soluciones urgentes para el Sermas

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

La indignación es generalizada entre enfermeras/os, especialistas y fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, tanto del ámbito público como privado. "La sanidad madrileña está en la UCI y son necesarios cuidados inmediatos para resolver los problemas que nos afectan. No nos vale ya más dilaciones y disculpas. La Administración ha de resolverlos de forma inmediata", indican desde SATSE Madrid.

"No nos valen más excusas ni que digan que la Sanidad madrileña es pionera o que nuestros hospitales están en el Top 10 de los mejores de España. La realidad es que las enfermeras y fisioterapeutas madrileños están entre los peor retribuidos de todo el país, que las plantillas de ambas categorías son las más precarizadas de todo el Estado y que, bajo la disculpa de la interinidad, nos niegan lo más básico como plantillas estables que permitirían algo tan esencial como poder descansar y conciliar", reiteran

desde el Sindicato de Enfermería en Madrid.

Recogida de firmas

La primera acción, pero no la última, se inicia con la recogida de firmas entre matronas y fisioterapeutas. Desde SATSE Madrid se va a reclamar, junto con todas las matronas y fisioterapeutas, la resolución y puesta en marcha de la Bolsa Única Temporal. "La vigente, transitoria, deja fuera a cientos de profesionales madrileños. La baremación contiene cientos de errores no resueltos a pesar de presentarse reclamaciones y solo recogió los que estaban en los 'bolsines' hospitalarios y los que formaban parte de las bolsas preferentes y adicionales surgidas de la OPE 2012", apunta.

Si antes, estos profesionales se quejaban de que muchos de ellos llevaban décadas sin poder trabajar en Madrid al no haberse podido presentar a la OPE 2012 que creó las bolsas preferentes y adicionales y de donde la Administración recurría para contratar, ahora es la lentitud en resolver una convocatoria que debería estar solucionada desde hace meses.

"Para la Administración madrileña los profesionales sanitarios solo les importamos para decir que tenemos la mejor sanidad o que nuestros hospitales están en el Top 10 del Estado que lo son gracias a la implicación y el buen hacer de los profesionales que trabajan en ellos, no por las facilidades que se ofrecen desde el Gobierno regional", afirman desde SATSE Madrid.

"No dice nada sobre que la Comunidad de Madrid es una de las pocas que no ha resuelto aún la OPE 2018 en la categoría de enfermero/a, matrona y fisioterapia o que muchos profesionales desconocen aún cuál va a ser su planilla de trabajo durante el próximo mes, qué días podrán descansar o si van a poder disfrutar de sus vacaciones cuando las han solicitado".

Tampoco se habla de la planificación para la vacunación, que ha dejado de lado a los que deberían hacerlo de forma prioritaria, los Centros de Salud, y que cuando se recurre a las enfermeras/os que trabajan en ellos, se les pide que lo hagan prolongando su jornada habitual a un precio irrisorio, unos 15€/hora, mientras que en otras regiones se retribuye esa misma hora a 20 o 30€.

ESTATAL

Rechazo enfermero a la futura norma sobre enseñanzas universitarias

SATSE denuncia que el proyecto de RD presentado por el Gobierno invisibiliza a las enfermeras

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha trasladado al Ministerio de Universidades su absoluto rechazo al proyecto de Real Decreto en el que está trabajando sobre enseñanzas universitarias al no dar la importancia que tienen los estudios del Grado de Enfermería y Fisioterapia y, con ello, la imprescindible labor que realizan las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas dentro de nuestro Sistema Nacional de Salud (SNS).

En el preceptivo trámite de información pública sobre el proyecto del Real Decreto por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, SATSE ha presentado distintas alegaciones para evitar la disgregación de las titulaciones universitarias sanitarias que conllevaría la "invisibilización" de Enfermería y Fisioterapia al no permitirles



El ministro de Universidades, Manuel Castells

contar con un ámbito de conocimiento propio.

SATSE considera totalmente desacertada la intención del Gobierno de sustituir las cinco

actuales ramas de conocimiento por 28 ámbitos de conocimiento y, con ello, crear un ámbito de conocimiento genérico para un conjunto de titulaciones univer-

sitarias sanitarias, denominado "Especialidades de la Salud", en el que se incluiría Enfermería y Fisioterapia.

En este sentido, la organización subraya que Enfermería y Fisioterapia no pueden, en ningún caso, quedar diluidas en la genérica y poco acertada clasificación de "Especialidades de la Salud", sino que deben estar recogidas de manera diferenciada.

Denominación

Al respecto, el Sindicato apunta que esta nueva denominación es inespecífica pues, además de no indicar qué disciplinas engloba ni bajo qué criterios, su propia denominación ya de por sí induce a confusión con la regulación ya existente orientada a la formación de especialistas de determinadas titulaciones sanitarias (EIR, FIR...) que, según este proyecto de Real Decreto, no compartirían ámbito de conocimiento.

"En lugar de reconocer, como se merece, la importancia de la labor de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, en base a su gran cualificación y competencias propias y autónomas, el Gobierno va contracorriente proponiendo un proyecto arcaico y retrogrado que no contribuye, en modo alguno, al necesario avance y desarrollo profesional de estos importantes colectivos sanitarios dentro del SNS", apuntan desde la organización sindical.

Asimismo, SATSE afirma que este proyecto de RD contradice la Directiva Europea relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, que establece unas directrices para Enfermería que no pueden ser contravenidas por el proyecto de Real Decreto, el cual no recoge la realidad del peso de la práctica clínica que actualmente se requiere para que la formación de Grado recibida se corresponda con las necesidades de atención sanitaria y cuidados en el SNS. ■

CASTILLA-LA MANCHA

Visibilizando el trabajo de enfermeras y fisioterapeutas

Teresa González
clm@satse.es

Bajo el lema 'Pasión, profesión, protagonismo', SATSE Toledo ha celebrado a través de internet la quinta edición del Congreso de Docencia en Enfermería y Fisioterapia 'Ciudad de Talavera', con más de 800 profesionales inscritos y 168 trabajos aceptados.

Con este Congreso, que se ha celebrado en un contexto sanitario tan complicado, SATSE ha querido poner en valor el conocimiento, el trabajo, la implicación y el compromiso de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia en el avance del sis-

tema sanitario, además de crear "un foro de intercambio de información y formación entre profesionales, con propuestas de mejora continua", en palabras de la secretaria provincial de Toledo, Gemma Torrejón.

Ante la necesidad de visibilizar, ahora más que nunca, el trabajo de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia y debido a las dificultades para organizar eventos de forma presencial, SATSE decidió celebrar el congreso en formato virtual, aunque la mejora de las condiciones sanitarias permitió finalmente que el evento pudiera clausurarse con un acto presencial.

En su intervención, la secretaria provincial de SATSE Toledo reclamó al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) reconocimiento y compensación para el trabajo, la implicación y el enorme esfuerzo que están realizando los profesionales sanitarios desde el inicio de la pandemia.

Aumento de plantillas

Gemma Torrejón también pidió el aumento de las plantillas de enfermeras y fisioterapeutas, entornos de trabajo saludables para los profesionales sanitarios



Premiados en el V Congreso de Docencia en Enfermería y Fisioterapia

y la apertura del nuevo hospital de Toledo.

El cuidado de los pacientes durante la pandemia también ha copado buena parte de los más de 168 trabajos aceptados en el Congreso y de los que finalmente fueron seleccionados 18 por el Comité Científico para optar

a los premios "Pasión: Creando compromiso", "Profesión: Generando Ciencia", "Protagonismo: Visibilizando líderes" y "Mi TFG: sembrando para futuro", que recayeron en Soledad Mateos, Gerardo Fuentes, Gwendolyne Arroyo y Amanda González, respectivamente. ■

ACTIVIDADES GRATUITAS AFILIADAS/OS

Para enfermeras, enfermeros, especialistas y fisioterapeutas



ENFERMERAS/OS

Nuevo Cuidados inclusivos y universales: atención de enfermería en la diversidad de género, cultural y funcional

Nuevo Electrocardiografía clínica para enfermería

FISIOTERAPEUTAS

Nuevo Inmovilidad, ergonomía y movilización de pacientes

Atención integral del fisioterapeuta en personas con discapacidad cognitiva (solo disponible en 1ª Edición)

Nuevo Fisioterapia respiratoria. Valoración y tratamiento

Fisioterapia y violencia de género: fundamentos y prevención (solo disponible en 2ª Edición)

ESPECIALISTAS

Matronas

Nuevo Actualización en planificación familiar para matronas. Parte 1

Los cuidados durante el período preconcepcional, embarazo y posparto: promoción, prevención y educación para la salud

Salud Laboral

Nuevo Lactancia y maternidad en el ámbito laboral

Vigilancia de la salud en trabajadores con necesidades especiales

Geriatría

Nuevo Cuidados paliativos en Geriatría: abordaje enfermero

Abordaje integral de los problemas de salud mental más comunes en el envejecimiento

Pediatria

Nuevo Actualización de los cuidados en enfermería pediátrica de la patología infecciosa más prevalente en la infancia

El desempeño del rol parental: parentalidad positiva

Salud Mental

Nuevo Intervenciones y cuidados de enfermería en el trastorno del espectro autista (TEA)

Abordaje integral de los problemas de salud mental más comunes en el envejecimiento

Comunitaria

Nuevo Intervención enfermera comunitaria en la vigilancia y control epidemiológico

El desempeño del rol parental: Parentalidad positiva

Periodo
de solicitud

2ª Edición

Del 21/06/2021
al 15/08/2021

Gratis y exclusivo para afiliadas/os a SATSE

Consigue tu publicación gratuita y completa tu biblioteca.

En el 2021 si eres fisioterapeuta o enfermera/o podrás conseguir el libro "Electrocardiografía clínica para enfermería" o "Fisioterapia respiratoria y cardíaca". Consulta con tu sección sindical para conseguir tu ejemplar.

Inscríbete en:

cursos.satse.es/actividadesgratuitas



ESTATAL

Más ayudas para mejorar la sanidad y sus profesionales

Los fondos europeos deben destinarse a la atención sanitaria

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado a Gobierno y comunidades autónomas que prioricen la mejora de la atención sanitaria y la seguridad del paciente a la hora de repartir los fondos procedentes de la Unión Europea que, como las ayudas REACT-UE, está empezando a recibir nuestro país para impulsar su recuperación social y económica tras la pandemia del Covid-19.



Las ayudas procedentes de la UE, puntal imprescindible para el SNS

Recursos

Tras conocer la distribución de 3.000 millones de euros en las autonomías procedentes de Europa, a través de la iniciativa 'Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU)', SATSE ha subrayado la importancia de que lleguen nuevos fondos a los diferentes servicios de salud.

De esta forma, los gobiernos autonómicos podrán contar con más recursos y medios después

de años de recortes y una pandemia que les ha debilitado y castigado sin límites.

"No podemos desaprovechar la oportunidad que nos ofrecen las ayudas europeas para mejorar y reforzar nuestro sistema sanitario, teniendo en cuenta, además, que se encuentra totalmente infrafinanciado al destinarse únicamente en torno al 6 por ciento de nuestro Producto Interior Bruto (PIB), un porcentaje muy alejado del 10 por cien-

to que dedican otros países de nuestro entorno", apuntan desde la organización sindical.

Por ello, el Sindicato de Enfermería considera absolutamente necesario que, dentro de la distribución de estas ayudas y las próximas que lleguen de Europa, se prime financiar todas aquellas medidas y actuaciones que garanticen una atención sanitaria de calidad y más segura a los pacientes y a la ciudadanía en su conjunto. ■

EUSKADI

Lograda la creación de la comisión técnica de medicamentos peligrosos

Naia Díez
euskadi@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE Euskadi, lleva años reclamando la necesidad de proteger la salud de los profesionales de Enfermería que, en muchas ocasiones, se encuentran expuestas a medicamentos peligrosos sin información ni formación, sin EPIS, o sin medidas colectivas adecuadas que eviten los riesgos derivados del manejo de estas sustancias.

Gracias a numerosas actuaciones y denuncias interpuestas a la Inspección de Trabajo en los últimos cinco años por el Sindicato de Enfermería de Euskadi, Osakidetza por fin ha creado en mayo de 2021 una comisión necesaria para la protección ante

riesgos cancerígenos y para la reproducción que tienen medicamentos de uso habitual por nuestra profesión.

Sigue sin ser suficiente

A pesar de que el Sindicato de Enfermería en Euskadi celebra esta medida, considera que no es suficiente y cree que hay que continuar dando nuevos pasos para la protección de la salud del personal expuesto, en el que el personal de Enfermería es el más afectado según todos los organismos nacionales e internacionales.

En este sentido, recordar que ha sido la propia Agencia Europea la que cifra en 12,7 millones el número de profesionales ex-

puestos a este tipo de medicamentos y que, de ellas 7,3 son enfermeras, y sus últimos datos hablan de más de 1.460 muertes.

Aunque en un principio el ente vasco aceptó incluir a la representación sindical en dicha comisión, finalmente ha dejado fuera esta medida. Esto sugiere que Osakidetza se mantiene en el inmovilismo de los últimos años y que la creación de la comisión cumple el objetivo de acatar la norma, pero sin voluntad de cumplir su obligación.

SATSE Euskadi se va a mantener vigilante y advierte que no va a permitir esta situación. Por ello, no dudará en utilizar todos los mecanismos legales y judiciales oportunos, para hacer que Osakidetza cumpla la Ley en materia preventiva. ■

ESTATAL

"Los centros de mayores no necesitan nuevas figuras laborales"



Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha trasladado al Ministerio de Educación y Formación Profesional su rechazo a la creación del título de técnico superior en gestión de servicios en centros gerontológicos, ya que esta nueva figura laboral no supondrá una mejora en la atención y cuidados que deben prestarse a las personas mayores, y provocará la destrucción de empleo, no solo de enfermeras y enfermeros, sino de miles de puestos de auxiliares de Enfermería.

En sus alegaciones al proyecto de Real Decreto por el que se pretende establecer este título, SATSE justifica las distintas razones que le llevan a concluir que esta nueva figura resulta innecesaria y no garantizará los niveles de calidad y seguridad que requieren las personas de edad más avanzada a la hora de ser atendidas en las residencias. "Se busca la optimización de costes para la patronal del sector antes que garantizar una suficiente capacitación, solvencia y calidad en la atención", afirma.

El Sindicato de Enfermería coincide con el Gobierno en la necesidad de mejorar y avanzar en la coordinación de los servicios sociosanitarios para la población mayor, pero reitera que esta nueva titulación es innecesaria porque existen ya titulados universitarios que pertenecen al equipo multidisciplinar que proporciona servicios en los centros gerontológicos, como son las enfermeras y enfermeros especialistas en Geriatría, entre otros.

Profesionales sanitarios, apunta, que están lo suficientemente formados, tanto por su titulación universitaria de Grado como por la realizada como formación postgrado o mediante formación especializada vía residencia, para hacer frente a todas las necesidades de gestión y coordinación que se precisen.

Al respecto, el Sindicato de Enfermería subraya que una de las lecciones aprendidas en la pandemia del Covid-19 es que las personas mayores necesitan recibir una atención de máxima calidad y contar con una mayor dotación de recursos, tanto materiales como humanos. ■

ANDALUCÍA

En marcha el XII Congreso Virtual de Enfermería y Fisioterapia

El plazo de inscripción estará abierto hasta el 15 de septiembre de 2021

Ana María Cecilia
andalucia@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Andalucía y la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, FUDEN, han puesto en marcha la duodécima edición del Congreso Internacional Virtual de Enfermería y Fisioterapia "Ciudad de Granada", cuyo desarrollo será íntegro por internet a través del portal www.congreso-enfermeria.com.

Hasta el 15 de septiembre de 2021 se encontrará abierto el periodo de inscripción (gratuito para afiliados y afiliadas a SATSE), y el plazo para presentar trabajos se extenderá hasta el día 22 de septiembre.

Será entre el 18 al 24 de octubre de 2021 cuando tendrá lugar la celebración del Congreso bajo la temática "Cuidando en el siglo XXI: Grandes retos para grandes profesionales", estando dirigida a profesionales de Enfermería, Enfermería Especialista y Fisioterapia, quienes podrán participar tanto en calidad de asistentes como mediante la presentación de trabajos científicos en formato comunicaciones escritas o pósters.

Además, como novedad, en

XII CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
"CIUDAD DE GRANADA"

Cuidando en el siglo XXI: GRANDES retos para GRANDES profesionales

Del 18 al 24 OCTUBRE 2021

NOVEDADES. Este año, con ponencias en **STREAMING!**
www.congreso-enfermeria.com

SATSE Sindicato de Enfermería
Fuden Fundación para el desarrollo de la Enfermería
UCLM Universidad de Castilla-La Mancha

esta duodécima edición se podrán presentar dos trabajos científicos por autor y se contará con ponencias en streaming desde España e Iberoamérica.

Explica SATSE que esta edición estará marcada por la pandemia, tanto en cuanto se tratará de visibilizar investigaciones primarias y conclusiones relevantes tanto para la profesión enfermera como para la fisioterapia.

Y es que se pretende, tal y como se viene haciendo desde hace doce años, crear un marco de encuentro común y de amplio poder divulgativo donde converjan calidad, compromiso, y conocimiento.

Un congreso que sea un foro que permita y promueva el intercambio de información y formación entre profesionales de diversos sistemas sanitarios, con sus fortalezas y debilidades, que serán analizados con propuestas de mejora continua basada siempre en el mejor conocimiento disponible.

En definitiva, un evento, que, entre otros aspectos, subraye y visibilice las herramientas necesarias para hacer frente a los grandes retos a los que tienen que hacer frente las enfermeras/os y fisioterapeutas. ■

LA RIOJA

Crítica al Plan de Mejora de la Atención Primaria del Seris

María Menéndez
rioja@satse.es

SATSE considera que el Gobierno de La Rioja no ha medido el impacto que va a suponer el Plan de Mejora de la Atención Primaria si se lleva a cabo tal y como está planteado. No tiene en cuenta el derecho de los ciudadanos a una atención de calidad al sustituir profesionales por teléfonos y ambulancias, ni los derechos laborales de las enfermeras/os que se pueden ver vulnerados.

"Desde SATSE podemos comprender que es necesario reorganizar para resolver el déficit de profesionales en determinadas categorías, pero ha de hacerse con un consenso. Es inadmisibles que vulneren los derechos de las enfermeras con modificaciones de jornadas y horarios".

Además, la reestructuración deja a la improvisación la atención en los servicios de Urgencias del Hospital San Pedro y Fundación Hospital de Calahorra, ya que "nadie ha dicho nada sobre aumentar el personal de estos servicios" si se llevan a cabo los cierres de puntos de atención continuada, como el CARPA. "Pretenden que asuman todo el trabajo con el mismo personal que hay ahora", finalizan. ■

EXCLUSIVO AFILIADOS

Seguro de salud

Adeslas Completa

Con las coberturas más completas y con la mejor asistencia para la salud diaria de tu familia

Desde

36'98
€/mes

Sin copagos y sin carencias.


Andalbrot
msc+ Correduría de Seguros

COMUNIDAD VALENCIANA

Matronas crean un canal de Youtube sobre preparación al nacimiento y crianza

La iniciativa ha llegado a todos los rincones del planeta y ha recibido un premio en eSalud

Leonor Iborra
valencia_com@satse.es

La declaración del Estado de Alarma y el confinamiento por el Covid que lo siguió no fue obstáculo para que seis enfermeras y un enfermero especialistas en Obstétrico-Ginecología que realizaban preparación a la Maternidad en centros de salud de la comarca de la Marina Baixa (Alicante) decidieran unir sus fuerzas y crear el canal de Youtube "Matronas Marina Baixa" a través del cual continuar con la preparación al parto y la crianza para no "dejar abandonadas" a sus embarazadas.

Lo que en aquel momento se creó como una manera de ayudar a las mujeres que no podían desplazarse a los centros de salud por el confinamiento, un año después se ha convertido en una plataforma digital con 17 vídeos que ha recibido más de 125.000 visitas en un año.

"La nueva situación generada por el confinamiento creó gran incertidumbre entre las mujeres embarazadas y a las que estaban en post-parto en aquel momento. No se podían realizar actividades grupales de preparación



Las matronas y matrona responsables de este proyecto de eSalud.

al parto, y las visitas presenciales de las embarazadas al centro de salud tuvieron que reducirse al mínimo", explican desde este grupo de matronas, formado por Pilar Cobo (CS Almassera Tonda), María González (CS Callosa d'En Sarriá), Yolanda Jover (CS Almassera Tonda), Beatriz López (CS Rincón de Loix), Israel Martín (CS La Nucía), Patricia Rodríguez (CS Rincón de Loix) y Verónica Cecilia (CS La Cala).

Estas clases grupales, que aún

EL PROYECTO DE UNAS MATRONAS ALICANTINAS HA SIDO UN ÉXITO ABSOLUTO CON MÁS DE 125.000 VISITAS EN UN AÑO

hoy siguen suspendidas, son necesarias para que la embarazada cuente con toda la información necesaria, por lo que se optó por aprovechar los recursos tecnológicos y digitales para realizar educación a la salud durante el embarazo. En poco tiempo se montaron los vídeos, y se subieron a un canal de Youtube creado exprofeso para ello: https://www.youtube.com/channel/UCHIK-90ds_Pyr-F3MGLq9Dw

Tras la creación del canal, se envió un correo electrónico a las gestantes a partir de la semana 26 del Departamento de Salud Marina Baixa con el enlace al canal Youtube y una clave para poder acceder al canal, ofreciéndose la posibilidad de contestar a sus dudas sobre el embarazo y el parto a través del correo electrónico: matronasmarinabaixa@gmail.com. Sin embargo, rápidamente se corrió la voz, recibiendo cientos de solicitudes de acceso de toda España, por lo que decidieron abrir el canal a todo el mundo.

Ellas lo explican así: "Otras matronas de España supieron de nuestro canal a través de diversas fuentes, y nos empezaron a seguir profesionales y embara-

zadas de nuestro país y también de otros como Panamá, Perú, Australia y México. Incluso tuvimos una petición de la Universidad Autónoma de Honduras, que quería enseñar los vídeos a sus estudiantes de Enfermería", señalan.

Seguimiento internacional

Los 17 vídeos de entre 30 y 40 minutos de los que consta el canal han sido divididos en cuatro grandes áreas: parto, puerperio, lactancia materna y cuidados del recién nacido. Hasta el momento, el canal tiene 153.000 visualizaciones y más de 2.470 suscriptores. Recientemente, ha recibido el premio por su originalidad en el V Edición de los Premios Nacionales Salud Digital.

Para estas matronas "las tecnologías en eSalud no sustituyen las consultas presenciales, pero son un importante complemento que, esperamos, se quede una vez se vaya recuperando la normalidad asistencial. Su mayor ventaja es que pueden consultarse en cualquier momento y lugar", concluyen estas matronas alicantinas. ■

MURCIA

La realidad del SMS: "Enfermeras especialistas sin especialidad"

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

Después del esfuerzo, tiempo y la dedicación de muchos años, de estudios y varios exámenes aprobados, las enfermeras especialistas del ámbito de la Comunidad y Servicio Murciano de Salud obtienen el nulo reconocimiento de su especialidad y de la Enfermería en general por parte del Gobierno regional, según SATSE.

En Administración y Servicios, tras haber cursado sus estudios universitarios, haber aprobado una oposición de enfermera generalista, tener su plaza en propiedad, cursar su especialidad vía excepcional o dos años de residencia, haber obtenido el título

de enfermeras especialistas, vuelta a examinarse de oposición de enfermeras especialistas,... la Administración, siguiendo únicamente criterios economicistas, pretende que sigan ocupando sus mismos puestos, con idénticas funciones y, por supuesto, con igual retribución.

De 15 aspirantes aprobadas en las oposiciones de Enfermería del Trabajo, de Salud Mental y Geriátrica, 14 han solicitado una excedencia de sus nuevos puestos de especialistas para continuar siendo generalistas, ya que si se incorporan (sin compensación de ningún tipo) incluso puede perjudicarles el ocupar un puesto de especialista en futuras

oposiciones en otros ámbitos, concursos de traslados, grado, carrera profesional, etc.

En el Servicio Murciano de Salud la falta de reconocimiento, la manipulación, abuso y engaño que se realiza con las especialistas es vergonzosa y delictiva", apuntan. Llegando a suspender el nivel 22 del Complemento de Destino, tras la denuncia del Sindicato Médico por no haber sido negociado en la Mesa Sectorial, y no volver a darle solución, dejándolas en el nivel 21 como las generalistas.

Comenzaron incorporando las distintas especialidades sin adecuar sus retribuciones y funciones como las ya existen-



tes especialistas de Obstetricia y Ginecología. No se conocen las plantillas y dotación de los puestos, se les contrata como generalistas a pesar de ser llamadas por la bolsa de especialista. No existe un sistema de acceso del personal propietario que obtiene la especialidad y se ha puesto en marcha nuevas bolsas de empleo sin existir los puestos.

No existe un plan de recursos humanos que garantice a las enfermeras especialistas su desempeño y sus puestos de trabajo lo que provoca enfrentamientos.

"Mientras, el Gobierno, que tanto alaba el protagonismo de la Enfermería, actúa a la inversa, sin dar ningún reconocimiento, la infravalora y abusa justificando medidas económicas", finaliza. ■

ENFERMERÍA TV

ENFERMERÍA TV

Cuidados enfermeros al paciente quemado

Miriam Posadas
miriamposadas@enfermeriatv.es

Conocemos la Unidad de Enfermería de Quemados del Hospital Universitario de La Paz, formada por unas 50 enfermeras que rotan por las diferentes áreas de la unidad.

En esta unidad multidisciplinar cada año se atiende a una media de 190 pacientes. Además, presta atención especializada a más de 75 grandes quemados críticos con una tasa de supervivencia del 89,6%, a pesar de la gravedad extrema con la que llegan.

Por el área de curas complejas pasan diariamente unos 10 pacientes que vienen de todos los rincones de España. Una vez revisado el estado del paciente se decide una actitud terapéutica y se comienza con las curas, que variarán en función del estadio de las heridas.

Otra de las zonas de trabajo del personal de Enfermería es el banco de piel, donde enfermeros como José Carlos procesan y almacenan la piel que les llega de donaciones. Ésta se somete



Enfermera realizando curas a una paciente quemada

a procesos de desinfección y se corta en pedazos que serán introducidos en una bolsa específica de congelación con un líquido criopreservante para su correcta conservación en un tanque de nitrógeno líquido, donde la piel se mantiene a -170° .

Según las enfermeras del equipo, en Quemados es donde se encuentra el trabajo más puro de Enfermería, ya que tratan a un paciente de UCI que, además, es un gran quemado (quemaduras en más del 20% de la superficie

corporal). La empatía es una cualidad primordial en este trabajo, ya que los pacientes sufren un gran dolor que el profesional sanitario tiene que aceptar y entender.

Otra de las zonas de rotación de la Enfermería es el quirófano, que se encuentra en la misma planta que el resto de la Unidad para evitar traslados de pacientes muy delicados y con los que el cuidado debe extremarse para que no sufran ninguna infección que pueda complicar su estado. ■

LO MÁS VISTO EN ENFERMERÍA TV

Enfermería tv

Ir a nuestro magazine



HADO, la atención de un hospital con las ventajas de estar en casa. Conoceremos quién puede beneficiarse de la hospitalización a domicilio, qué trabajos de Enfermería realizan y la importancia de los cuidados enfermeros. ■

Enfermería tv

Ir a nuestro magazine



Más de 100 estudios científicos avalan la Ley de seguridad del Paciente. Continúa el retraso en la tramitación parlamentaria de la norma que garantizará la seguridad del paciente en el conjunto del Estado. ■

ANUNCIOS GRATUITOS



ALQUILER

- Apto en Almuñecar (Granada). Primera línea de playa, magníficas vistas. Dos dormitorios. Quincenas y meses. También intercambio. Mascotas no. Tfno: 616 10 75 05.

- Valdelagrana. Puerto de Santa María (Cádiz). Apartamento 3 dormitorios. Urb. particular a pie de playa, piscina, aparcamiento. Semanas, quincenas o meses. Tfno: 670 010 234.

- Piso duplex en Madrid

(zona Valdeacederas). 3 hab y 2 baños. Próximo Torres Kio y a La Paz. 900 euros. Tfno: 639 773 788 o 665 382 137.

- Se alquila apartamento en Zahara de los Atunes (Cádiz). Completamente equipado, primera línea de playa, piscina, garaje, jardines. Tfno: 626 063 253. Ana.

- Se alquila piso en Conil (Cádiz) para vacaciones. Todo el año. En temporada alta, alquiler por semanas. Resto del año, a convenir. Temporada baja 300 €/semana. Cerca playa. 4/6 plazas. Tfno: 669 296 318 y 626 308 843.

- Alquiler de piso en Costa Ballena, Rota (Cádiz). Dos dormitorios, 1 baño, gran terraza, piscina, garaje. 4 personas. 2ª línea de playa. Urbanización tranquila. Aire acondicionado, lavadora, lavavajillas. Tfno: 665 399 433.

- Alquiler o venta casa en San Pedro de Cartelle (Orense). Para 10 personas. Bodega, 3 baños. Acceso minusválidos. Hueco para ascensor. Finca con frutales y piscina. Tfno 690 813 412. Venta a convenir. Alquiler 1.500 euros dos semanas.

- Piso en Madrid, junto a la Asamblea de Madrid. 4 ha-

bitaciones, 2 baños, salón grande y plaza de garaje. parquet y calefacción individual. 980 euros/mes. Tfno 657 89 48 03.

- Habitación en piso compartido de tres habitaciones. A 5 minutos del metro Lucero y a 10 del Metro Laguna. Autobuses 138 y 31. Zona comercial en la calle paralela. Luminoso y sin ruido. Tfno: 695 111 970.

- Piso 126 m², exterior. Salamanca capital, en Fonseca. Al lado de hospitales. 3 habitaciones, 2 baños, ascensor, servicios centrales. Precio 850 euros. Tfno: 676969421



COMPRA/VENTA

- Vendo casa de 100 m² en Castro Caldelas (Ribeira Sacra - Ourense) amueblada y con parcela de 200 m². Tfno 608 96 51 80.

- Vendo Casa en Orellana la Vieja (Badajoz). Frente al centro de salud y Ayuntamiento. 300 m². Lista para vivir. Precio interesante. Muy Cerca Club Náutico. Tfno: 924 866 005 y 651 376 928.

EDITA: Sindicato de Enfermería SATSE **PRESIDENTE:** Manuel Cascos Fernández. **DIRECTORA:** M^a José García Alumbrosos. **DIRECTOR TÉCNICO:** Raúl Sánchez Cano. **REDACTOR JEFE:** Juan José Menéndez. **REDACCIÓN:** Miriam Posadas, Mónica González, y Gabriel Rodríguez. **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo y Clara Jessen. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es. **E-MAIL:** mundo_sanitario@satse.es **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **FAX:** 91 542 20 68. **IMPRIME:** Rivadeneyra S.A. **DISTRIBUYE:** EMD SPAIN S.L. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.

CONVOCATORIA ABIERTA

Certámenes literarios 2021

Literario adultos
Literario juvenil
Literario infantil

Más información en www.vivesatse.es



Tarifa Plana en Parques Reunidos

Ya puedes sacar tus códigos descuento para el Parque Warner, Parque de Atracciones, Zoo, Faunia, Selwo Aventura, Selwo Marina, Teleférico Benalmádena, Atlantis Aquarium, Warner Beach y Aquópolis (Villanueva de la Cañada, Cartaya, Costa Dorada, Cullera y Torrevieja).

Más información en www.vivesatse.es



MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.

CEUTA

Denuncian la 'cruda realidad' de la atención a menores en Ceuta

Juanjo Oliva
ceuta@satse.es

Una enfermera ha narrado al Sindicato de Enfermería, SATSE, en Ceuta su "horrible" experiencia laboral trabajando para el SAMU en la atención a los menores llegados a la ciudad autónoma procedentes de Marruecos durante la entrada masiva de hace semanas.

Esta ceutí, en búsqueda de empleo, envió su currículum a la empresa que apoya a los dispositivos de atención a los menores en Ceuta. Aunque empezaba a trabajar supuestamente un lunes, fue citada el sábado anterior en el albergue provisional de Piniers. Acudió para tomar contacto con el servicio y la hicieron quedarse no solo cinco horas ese

día, sino que tenían la intención de que el domingo también acudiese a trabajar, pese a que aún no había firmado ni el contrato.

Consciente de la crisis humanitaria que atraviesa Ceuta y sin saber cómo decir que no, se puso manos a la obra. A pesar de su fuerza de voluntad, ese mismo sábado dijo que se iba. El detonante: "Querían ponerme a hacer test de antígenos sin protección, solo con mi ropa de calle y la mascarilla que traía de casa". Recuerda que allí había personas supuestamente auxiliares de enfermería, ya que no tiene certeza de que verdaderamente lo fueran, realizando esas pruebas de antígenos para las que no están cualificadas y cuya realización corresponde a las enfermeras.

Esa fue la gota que colmó el

vaso porque, antes, se encontró con que ella iba a tener a más de 1.000 niños, todos a su cargo, en solitario junto a una técnico de laboratorio, sin médico y sin ningún otro enfermero trabajando codo con codo ante tal volumen de personas. "Increíble, lo que cuenta es poco", recuerda.

La enfermera que denuncia su experiencia laboral recuerda que el SAMU le "vendió" un puesto de trabajo que desempeñaría a turnos, de mañanas y/o tardes pero, finalmente, fue todo lo contrario. Desde Sevilla habla con una persona que se identifica como trabajador del SAMU para informarle de la oferta laboral: una enfermera para el Tarajal. Después de requerir a la ceutí una serie de documentación para hacer un contrato de Enfermería a jornada completa con fecha de comienzo un lunes y le proporciona un número de teléfono para contactar con la responsable en materia migratoria.

La enfermera se llevó muy buena impresión de la conversación con el trabajador del SAMU en Sevilla a diferencia de lo que ocurriría posteriormente en Ceuta. Cuando se puso en contacto con la responsable en Ceuta, le informa de que finalmente no prestará servicio en las naves del Tarajal, sino en el albergue de Piniers. Cuando llega allí se encuentra con, calcula, más de mil



Imagen del albergue de Piniers sin espacio suficiente para mantener la seguridad

niños con una zona de contagios por coronavirus que están separados del resto. Al llegar, nadie le proporciona un EPI u otro medio de protección.

En el aspecto laboral, cada vez que la afectada pregunta a la enlace del SAMU sobre los horarios o las condiciones laborales, esta cambia de tema de conversación y no responde a las preguntas que le está haciendo. Del sueldo nunca supo nada porque nadie se lo explicó y, como nunca llegó a firmar el contrato, pues no sabe la cuantía ni más detalles.

Aparte de ella, en teoría, estaría otra enfermera y una técnico de laboratorio, pero allí había unas diez personas que referían

que eran enfermeros, pero la enfermera, que nunca llegó a ser contratada porque se fue el primer día, sospecha que no lo eran. Esas personas estaban como voluntarios, en ningún caso estaban contratados. Tenían solo tres trajes EPI y se estaban lavando, cuando en realidad es material desechable, y un foco de coronavirus activo. Por tanto, las medidas de prevención eran nulas.

SATSE exige a la Ciudad Autónoma que supervise las condiciones en las que se está dispensando este servicio tanto en el cumplimiento de los derechos laborales del personal como en garantizar la seguridad sanitaria en un foco de contagio activo.■

Visítanos en www.enfermeriatv.es

Enfermería tv

Tú cuidas, nosotros lo contamos

Para que tú sigas siendo protagonista